



Expediente: 46/24

Carátula: CHURQUINA MIGUEL ANGEL C/ ZOLORZANO JUAN CARLOS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM Nº 1 - LABORAL

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **31/03/2025 - 04:43**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - ZOLORZANO, Juan Carlos-DEMANDADO 20284047967 - CHURQUINA, Miguel Angel-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Laboral

ACTUACIONES N°: 46/24



H3080058205

JUICIO: CHURQUINA MIGUEL ANGEL c/ ZOLORZANO JUAN CARLOS s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 46/24

Monteros, 28 de marzo de 2025.

- 1) Tengo presente el informe actuarial que antecede. A conocimiento de los interesados.
- 2) De conformidad a lo normado por el artículo 101 del Código Procesal Laboral (modificado por ley 9683), encontrándose el presente expediente enteramente digitalizado se llama a las partes PARA ALEGAR, por un PLAZO COMÚN de CUATRO DÍAS, los que comenzarán a computarse a partir del día siguiente a la notificación de la presente providencia (Art. 15 Código Procesal Laboral). MSP46/24

Actuación firmada en fecha 28/03/2025

Certificado digital:

CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.